



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA LA QUEMA DE PIROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>CONSISTE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, BASADO EN UNA REVALIDACIÓN ANUAL DE PERMISO GENERAL PARA COMPRA DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y USO DE EXPLOSIVOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 39 y 41 fracciones IV, incisos c, e y Fracción V incisos a y b de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Artículo 38 Inciso d) de su Reglamento. Artículo 77 fracciones I, II y XLV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 14 fracciones IV y XI de su Reglamento, Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Almoloya de Juárez				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN, EXPEDIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PARA LA HORA Y FECHAS SEÑALADAS ÚNICAMENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR CADA EVENTO PÚBLICO O PRIVADO REALIZADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO EQUIPOS PARA CONTROL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS A QUEMAR, LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COPIA DE REVALIDACION DE PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SEDENA, CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS Y CARTA RESPONSIVA DE RECARGA DE EXTINTORES.		SI	I	ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, VERIFICACION DE CANTIDAD AUTORIZADA E INCORPORACIÓN A EXPEDIENTE ANUAL, LEY DEFERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS A QUEMAR, LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COPIA DE REVALIDACION DE PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SEDENA, CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS Y CARTA RESPONSIVA DE RECARGA DE EXTINTORES		SI	I	ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, VERIFICACION DE CANTIDAD AUTORIZADA E INCORPORACION A EXPEDIENTE ANUAL, LEY DEFERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	CUATRO DIAS HÁBILES		
COSTO:	\$ 347.52 (TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO, 4 UMA, ART. 142 DEL BANDO MUNICIPAL 2020.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	EN LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE	SE DA RESPUESTA AFIRMATIVA EN CASO DE ESTAR COMPLETO EL EXPEDIENTE O NEGATIVA EN CASO DE QUE HAYA CONTINGENCIA AMBIENTAL O SANITARIA.				



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





LA AFIRMATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			CMDTE. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ	
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN, POR EL PANTEÓN MUNICIPAL		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:45 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
725	136-2940	S/N.	S/N.	proteccion.civil.bomberos@almoloyadejuarez.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NINGUNA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Se puede dar la conformidad en menor tiempo?			
RESPUESTA:	4 días hábiles máximo, puede ser hasta en menor tiempo, depende de la agenda del Presidente Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Ninguno				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26 / 03 / 2020.